



Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Entidades financiadoras:	 Cátedra de Sindicalismo y diálogo social Universidad de Valladolid	 Ayuntamiento de Valladolid	Referencia CP24/82
--------------------------	---	---	-------------------------------------

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada por circunstancias de la producción, según redacción del artículo 15.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: ANA MARÍA MURCIA CLAVERÍA
Proyecto de Investigación al que se adscribe: CÁTEDRA DE SINDICALISMO Y DIÁLOGO SOCIAL
Entidad Financiadora: Ayuntamiento de Valladolid
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18ICEF
Departamento de adscripción: Dpto. Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Cátedra de Sindicalismo

<input type="checkbox"/> Personal Investigador CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Investigador sénior <input type="checkbox"/> Investigador joven <input type="checkbox"/> Investigador iniciado <input type="checkbox"/> Investigador en formación	<input checked="" type="checkbox"/> Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 28 horas, <u>con el siguiente horario:</u> de lunes a viernes de 8'30 a 14,00 y viernes de 8'30 a 14'30	
Retribución mensual bruta: 1.400,29 € (con las pagas extras prorrateadas)	
<input type="checkbox"/> COMPLEMENTO: (únicamente para <u>jornadas a tiempo completo</u> y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)	
<input type="checkbox"/> DE NIVEL A (234,62€/mes). <input type="checkbox"/> DE NIVEL B (469,26 €/mes). <input type="checkbox"/> DE NIVEL C (703,87 €/mes). <input type="checkbox"/> DE NIVEL D (858,13 €/mes). <input type="checkbox"/> DE NIVEL E (1.050,38 €/mes). <input type="checkbox"/> DE NIVEL F (1.260,45 €/mes)	

Código Seguro De Verificación	xg3MFnwJktkh+QSWYHXM6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	04/04/2024 17:22:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=xg3MFnwJktkh%2BQSWYHXM6Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Seguimiento diario del Título Propio de Diploma de Especialización en Sindicalismo y Diálogo Social; gestión del Campus Virtual, alumnado, materiales, resolución de dudas y consultas. Realización y colaboración en las actividades organizadas por la Cátedra de Sindicalismo, así como en las gestiones informáticas y administrativas derivadas de las mismas. Realización de informes y memorias de actividad, cronogramas y presupuestos.

Trabajo técnico de elaboración de contenidos, materiales y propuestas de actuaciones.

CIRCUNSTANCIAS OCASIONALES E IMPREVISIBLES QUE MOTIVAN EL CONTRATO: El marco temporal del Convenio establecido entre la Universidad de Valladolid y el Ayuntamiento de Valladolid concluye en septiembre de 2024. En esa fecha es necesario justificar todos los gastos y, además, en ese momento ya habrán concluido las actividades formativas y de divulgación que se contemplan en el marco de las actividades del Convenio.

Fecha prevista de inicio: 1-5-2024

Fecha de fin de contrato: 30-09-2024

Se corresponde con la fecha fin del proyecto

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. José Antonio Salvador Insúa

Secretario/a: Fco. Javier Gómez González

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Grado o equivalente en Ciencias Sociales y Humanidades.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Titulación oficial que exprese conocimiento de lengua inglesa.....Hasta 5 puntos
- 2.- Experiencia profesional demostrable..... Hasta 4 puntos
- 3.- Experiencia en gestión de proyectos, demostrable. Hasta 3 puntos
- 4.- Manejo de programas informáticos, acreditado.....Hasta 3 puntos

El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022

Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación

Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas

Código Seguro De Verificación	xg3MFnwJktkh+QSWYHXM6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	04/04/2024 17:22:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=xg3MFnwJktkh%2BQSWYHXM6Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

